

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE "CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA DE TALAVERA, DEPENDIENTES DE ESTA DIPUTACIÓN", CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017.

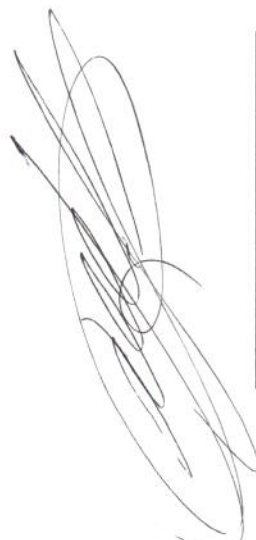
En la Ciudad de Toledo, siendo las once horas y treinta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, reúnen, como Vocales: D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CUIEL, Viceinterventor; D. ÁNGEL BARROSO CARMONA, adjunto a la dirección del Área de Cooperación de Infraestructuras; D. JESÚS GÓMEZ TOLEDO, Jefe del Servicio de Infraestructura Hidráulica; y como Secretario, D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito al citado servicio.

Tiene este acto por objeto proceder al examen del informe emitido por el servicio técnico competente, y subsiguiente acuerdo de formulación de propuesta de resolución al órgano de Contratación, en relación con el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el contrato de servicio de «**Conservación, mantenimiento y reparación de las instalaciones para abastecimiento de agua a la comarca de Talavera, dependientes de esta Diputación**», cuyo total presupuesto de licitación es de 167.000,00 euros (IVA incluido).

La Mesa toma conocimiento en primer lugar, del informe técnico suscrito en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 160.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), por el Sr. Jefe del Servicio de Infraestructuras Hidráulicas, de fecha 16 de marzo del presente año, y que figura como ANEXO a la presente acta como parte integrante de la misma, en el que figura la valoración técnica de las ofertas presentadas, así como la clasificación de las mismas por orden decreciente.

Los miembros de la Mesa por unanimidad, y de conformidad con lo establecido en los arts. 160 y 161 del TRLCSP, acuerdan hacer suyo el informe técnico al que se ha hecho referencia y formular al órgano de contratación la siguiente PROPUESTA:

Primero.- CLASIFICAR a los DOS (2) licitadores admitidos como sigue a continuación:



Nº	LICITADOR	Criterios evaluables mediante juicio de valor	Criterios evaluables de forma matemática	Puntuación total
1	FCC AQUALIA, S.A.	8,82	71,70	80,52
2	UTE: SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. Y CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S. A.	27,62	23,65	51,27

Segundo.- REQUERIR al primer clasificado, FCC AQUALIA, S.A., propuesto como adjudicatario, al resultar su oferta la económicamente más ventajosa, por aplicación de los criterios de valoración previstos, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los requisitos previstos en el artículo 151.2 del TRLCSP, así como los referidos en la cláusula 3.2.1 del PCAP, en cuando a la capacidad para contratar.

Tercero.- Una vez cumplidos estos requisitos, se eleve al órgano de contratación, la correspondiente propuesta de adjudicación, en los siguientes términos:

Precio neto: 114.553,72 euros.

IVA: 24.056,28 euros.

Importe Total: 138.610,00 euros.

Duración del contrato: Un año.

Reducción tiempo de resolución de incidencias: 17 horas.

Mejoras y otras condiciones de adjudicación: Conforme a la oferta presentada, que se considerará parte integrante del contrato.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente da por finalizado el acto, cuando son las once horas y cuarenta minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

The block contains several handwritten signatures. On the left, there is a large, stylized signature in blue ink. In the center, there is a signature in black ink that appears to be a name. On the right, there is a signature in black ink that is more legible, possibly reading 'Juan' followed by a surname. There are also some smaller, less distinct marks and scribbles in blue ink scattered around the main signatures.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA
ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA DE TALAVERA, DEPENDIENTES DE
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.**

**1.-VALORACIÓN DE OFERTAS (SOBRE C) : Criterios matemáticos o evaluables de
forma automática**

Recibida en este Servicio de Infraestructura Hidráulica la documentación correspondiente, para la valoración de ofertas de las dos empresas licitadoras presentadas; una vez revisada la documentación y realizadas las valoraciones en hojas que acompañan a este escrito, basándose en los criterios matemáticos o evaluables de forma automática, que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, se expone el resumen:

<u>LICITADOR</u>	<u>Mejor proposición</u> <u>económica</u>	<u>Mayor reducción del tiempo</u> <u>de resolución de incidencias</u>	<u>Total</u> <u>puntos</u>
FCC AQUALIA	70,00	1,70	71,70
UTE FACSA-LOZOYA	22,65	1,00	23,65

Toledo, a 16 de marzo de 2017

EL JEFE DEL SERVICIO
DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA



Fdo.: Jesús Gómez Toledo

SR. SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Número

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA
ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA DE TALAVERA, DEPENDIENTES DE
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.**

PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO DE VALORACIÓN

Una vez valoradas las ofertas recibidas de las dos empresas licitadoras, aplicando los criterios que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato, se expone el resumen de puntuación:

<u>LICITADOR</u>	<u>Criterios subjetivos</u>	<u>Criterios matemáticos</u>	<u>Total</u>
FCC AQUALIA	8,82	71,70	80,52
UTE FACSA-LOZOYA	27,62	23,65	51,27

Según la aplicación de los referidos criterios, el licitador que mayor puntuación total ha obtenido es la empresa FCC AQUALIA, S.A.

OBSERVACIONES.- Revisado el Estudio Técnico Económico presentado por ambos licitadores:

- FCC AQUALIA, S. A., no explica cómo obtiene la cifra del precio neto de la oferta a partir del importe total de costes de explotación anual.
- UTE FACSA-LOZOYA, aplica a su cifra obtenida de costes del servicio el porcentaje de 19% en concepto de Gastos Generales y Beneficio Industrial, llegando así al precio neto que presenta en su oferta.

Toledo, a 16 de marzo de 2017

EL JEFE DEL SERVICIO
DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA


Fdo.: Jesús Gómez Toledo

SR. SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA
DE TALAVERA, DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.**

**VALORACIÓN DE OFERTAS (SOBRE C)
CRITERIOS MATEMÁTICOS O EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
Criterio 1.- Mejor proposición económica (de 0 a 70 puntos)**

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO NETO	IVA	TOTAL	FÓRMULA, SEGÚN PLIEGO C. ADMINISTRATIVAS P.	PUNTOS
1	FCC AQUALIA, S.A.	114.553,72	24.056,28	138.610,00	$P = 70 * (167.000 - 138.610) / (167.000 - 138.610) =$	70,00
2	UTE: FACSA-LOZOYA	130.425,00	27.389,25	157.814,25	$P = 70 * (167.000 - 157.814,25) / (167.000 - 138.610) =$	22,65

Criterio 2.- Mayor reducción del tiempo de resolución de incidencias (de 0 a 2 puntos)
Se asignará 0,1 punto por cada hora de reducción del tiempo de resolución de incidencias.

Nº ORDEN	LICITADOR	t máximo pliego	t ofertado desde aviso	Reducción t desde 20 horas	Valoración	PUNTOS
1	FCC AQUALIA, S.A.	20 horas	3	17	$17 \times 0,1 = 1,70$	1,70
2	UTE: FACSA-LOZOYA	20 horas	10	10	$10 \times 0,1 = 1,00$	1,00

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LAS EMPRESAS LICITADORAS

Nº ORDEN	LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS	MEJOR PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MAYOR REDUCCIÓN t	TOTAL PUNTOS
1	FCC AQUALIA, S.A.	8,82	70,00	1,70	80,52
2	UTE: FACSA-LOZOYA	27,62	22,65	1,00	51,27